

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E NIT. 891.900.343 - 6	CÓDIGO: CC-SO-FO-02 VERSIÓN: 02 FECHA: 08/01/2026
	ACTUALIZACIÓN PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	TRD: PÁGINA: 1 de 15

# Actualización Programa de Transparencia y Ética Pública



**HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE  
ROLDANILLO E.S.E.**

**2026**

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E NIT. 891.900.343 - 6	CÓDIGO: CC-SO-FO-02 VERSIÓN: 02 FECHA: 08/01/2026
	<b>ACTUALIZACIÓN PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA</b>	TRD: PÁGINA: 2 de 15

## 1. INTRODUCCIÓN

Los programas de transparencia y ética del sector público promueven una cultura de legitimidad y fortalecen el control de los riesgos de corrupción a través de un enfoque sistemático para identificar, medir, controlar y monitorear continuamente los riesgos de corrupción.

Este programa contempla:

- a) Medidas de debida diligencia y respeto por los seres humanos, las entidades del sector público.
- b) Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción.
- c) Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad.
- d) Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.
- e) Estrategias de transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad.
- f) Todas aquellas iniciativas adicionales que la Entidad considere necesario incluir para prevenir y combatir la corrupción.

Considerando que el artículo 31 de la Ley 2195 del 18 de enero de 2022 modificó el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 referente al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y estableció la obligación de adoptar los Programas de Transparencia y Ética en el Sector Público.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E NIT. 891.900.343 - 6	CÓDIGO: CC-SO-FO-02 VERSIÓN: 02 FECHA: 08/01/2026
	ACTUALIZACIÓN PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	TRD: PÁGINA: 3 de 15

## 2. MARCO NORMATIVO

La formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública tiene sustento legal principalmente en la ley 2195 de 2022.

La metodología para la gestión del programa contempla la guía expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública “Guía para la Gestión Del Riesgo De Corrupción 2020”.

Las herramientas normativas con las cuales se alinearon los componentes del Programa son:

COMPONENTE	MARCO NORMATIVO
<b>Gestión Integral Riesgos de Corrupción</b> <b>Mapa de Riesgos Corrupción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley 1712 de 2014</li> <li>• Decreto 1083 de 2015- Actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)</li> <li>• Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 5 2020- Departamento Administrativo de la Función Pública</li> </ul>
<b>Redes Institucionales y Canales de Denuncia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto que crea el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano Decreto 2623 de 2009.</li> <li>• Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley 1712 de 2014.</li> <li>• Ley que regula Derecho Fundamental de Petición, Ley 1755 de 2015.</li> <li>• Política de Gobierno Digital, Decreto 1008 de 2018.</li> </ul>
<b>Legalidad e Integridad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución Política de Colombia</li> <li>• Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) - Dimensión del Talento Humano</li> <li>• Ley 1952 de 2019, modificada por la ley 2094 de 2021 - Código General Disciplinario - CGD</li> </ul>



<b>Iniciativas Adicionales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ley 1437 de 2011</li><li>• Ley 2013 de 2019</li></ul>
<b>Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Democrática, Ley 1757 de 2015.</li><li>• Decreto 1499 de 2017.zxa</li><li>• Ley 2195 de 2022 “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de Transparencia, Prevención y Lucha contra la Corrupción”; artículo 31, en la cual se describe cómo se debe diseñar el Programa de Transparencia y Ética (las entidades nacionales tienen un año para realizar la implementación).</li></ul>
<b>Rendición de Cuentas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, Ley 152 de 1994.</li><li>• Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana, Ley 134 de 1994.</li><li>• Ley de Veedurías Ciudadanas, Ley 850 de 2003.</li><li>• Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley 1712 de 2014.</li><li>• Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Democrática, Ley 1757 de 2015.</li><li>• Ley que regula Derecho Fundamental de Petición, Ley 1755 de 2015</li></ul>
<b>Transparencia y Acceso a la Información</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley 1712 de 2012</li><li>• Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República 1081 de 2015.</li><li>• Ley que regula Derecho Fundamental de Petición, Ley 1755 de 2015. Resolución 1519 de 1020 “Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la ley 1712 de 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos”.</li></ul>

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E NIT. 891.900.343 - 6	CÓDIGO: CC-SO-FO-02 VERSIÓN: 02 FECHA: 08/01/2026
	ACTUALIZACIÓN PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	TRD: PÁGINA: 5 de 15

### 3. CONTEXTO ESTRATÉGICO

#### VISIÓN CORPORATIVA

Ser una institución de referencia en el norte del Valle del Cauca, comprometida con la prestación de servicios médicos integrales, humanizados, accesibles y de alta calidad, fundamentados en el profesionalismo, la ética y la innovación tecnológica.

#### MISIÓN CORPORATIVA

Ser la institución de salud de referencia en el norte del Valle del Cauca, reconocida por su excelencia en la atención médica integral, humanizada y de alta calidad, basada en la acreditación institucional, la innovación tecnológica y el compromiso con el bienestar de la comunidad.

#### VALORES CORPORATIVOS

El Hospital ha definido en su marco ético siete valores que orientan el actuar de los servidores públicos por medio de la promoción de comportamientos íntegros que afirman el sentido de compromiso por la institución y la ciudadanía, dichos valores son los siguientes:

- **Responsabilidad:** Cumplir nuestras funciones adecuadamente y asumir las consecuencias de las decisiones, actuando para alcanzar los objetivos institucionales.
- **Compromiso:** Dedicación constante al mejoramiento de la entidad y al bienestar de la comunidad.
- **Honestidad:** Actuar con integridad, transparencia y rectitud en el manejo de la información y los recursos.
- **Colaboración:** Trabajar en equipo aportando de manera solidaria para lograr resultados.
- **Respeto:** Reconocer y valorar la dignidad de cada persona.
- **Justicia:** Obrar con equidad, dando a cada quien lo que le corresponde.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E NIT. 891.900.343 - 6	CÓDIGO: CC-SO-FO-02 VERSIÓN: 02 FECHA: 08/01/2026
	<b>ACTUALIZACIÓN PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA</b>	TRD: PÁGINA: 6 de 15

- **Humanización:** Brindar cuidado digno, cálido y empático, considerando a las personas de manera integral.

#### 4. OBJETIVO GENERAL

Seleccionar en el Programa de Transparencia y Ética Pública actividades que promuevan la cultura de la legalidad, la transparencia y atención al ciudadano; midiendo, controlando y monitoreando constantemente los riesgos de corrupción en el desarrollo de nuestra misionalidad.

#### 5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar acciones que le permitan a la entidad identificar, monitorear y controlar de manera oportuna los riesgos de corrupción presentes en ella.
- Efectuar un proceso de rendición de cuentas efectivo y permanente, propendiendo por la transparencia de la gestión de la administración pública.
- Fortalecer la atención al ciudadano y su participación a través de los diferentes canales con los que cuenta la Entidad para la toma de decisiones.
- Garantizar el derecho de la ciudadanía al acceso a la información pública.

#### 6. ALCANCE

El Programa de Transparencia y Ética Pública aplica para todos los servidores públicos y contratistas de la Ese Hospital San Antonio de Roldanillo en los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y de evaluación independiente.

#### 7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El Programa está conformado por siete componentes que le permiten a la Ese Hospital San Antonio contribuir en la lucha anticorrupción, los cuales se verán materializados a través del compromiso, cooperación y responsabilidad de los líderes de proceso y sus equipos de trabajo, los cuales se describen a continuación:

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E NIT. 891.900.343 - 6	CÓDIGO: CC-SO-FO-02 VERSIÓN: 02 FECHA: 08/01/2026
	ACTUALIZACIÓN PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	TRD: PÁGINA: 7 de 15



### Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción

En este componente la ESE propone acciones para identificar, analizar y controlar los posibles hechos de corrupción generados, tanto interna como externamente.

### Componente 2. Redes Institucionales y canales de denuncia

Este componente busca fortalecer los mecanismos de lucha contra la corrupción, acercar a los ciudadanos a las instituciones públicas a través del uso de canales de participación ciudadana y transparencia, para prevenir actos que atenten contra el buen funcionamiento del Estado y la debida administración de los recursos públicos.

### Componente 3. Legalidad e integridad

El fin de este componente es facilitar el ejercicio de los derechos y la satisfacción del ciudadano, por medio de la mejora de la calidad y acceso a los trámites y servicios prestados por la entidad. Nuestra finalidad, como Empresa Social del Estado, está encaminada en mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios prestados por la entidad.

### Componente 4. Iniciativas adicionales

La ESE está comprometida en identificar todas aquellas iniciativas adicionales necesarias para prevenir y combatir la corrupción.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E NIT. 891.900.343 - 6	CÓDIGO: CC-SO-FO-02 VERSIÓN: 02 FECHA: 08/01/2026
	ACTUALIZACIÓN PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	TRD: PÁGINA: 8 de 15

## Componente 5. Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas

A través de este componente, la entidad busca fortalecer la rendición de cuentas a la ciudadanía a través del desarrollo de instrumentos y canales de comunicación que permitan informar a la ciudadanía de manera permanente sobre los proyectos, programas, logros y demás temas de interés público de la ESE; y a su vez interactuar con sus grupos de valor garantizando los principios de democracia participativa.

## Componente 6. Transparencia y Acceso a la Información

Con este componente, la ESE, busca emprender acciones encaminadas a fortalecer los mecanismos que garanticen el derecho fundamental que gozan ciudadanos y servidores de la entidad: divulgación proactiva de la información; producción y captura de información; respuesta adecuada, veraz, oportuna y accesible a las solicitudes de Acceso e implementación adecuada de la ley y sus instrumentos.

## Componente 7. Estado Abierto

El estado abierto de la Ese Hospital San Antonio propende por una cultura de lo público con mayor equilibrio entre el poder y la ciudadanía, basada en la transparencia y el acceso a la información pública, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, la innovación y la tecnología.

## 8. MONITOREO Y SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno es la dependencia encargada de realizar el seguimiento y evaluación de las actividades definidas en el PTEP, realizando tres seguimientos al año con corte a las siguientes fechas: 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre. La publicación de los seguimientos se realizará en los 10 primeros días hábiles del mes siguiente al corte de la evaluación en la página web de la Ese Hospital San Antonio de Roldanillo.

COMPONENTE 1 GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN										
Código Actividad	PAC	PTEP	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Término	Peso	Meta o producto	Unidad	Cantidad	Responsables
1.1	X	X	Revisar la Política de Administración del Riesgo.	1/1/2026	31/12/2026	20%	Política de Riesgo revisada y publicada en página web	Acta de comité de Gestión y desempeño en la que se revisó.	1	Calidad, Planeación, Control Interno
1.2	X	X	Socializar la Política de Administración del Riesgo a través de diferentes medios	1/1/2026	31/12/2026	20%	Política de Riesgo socializada entre los líderes de proceso	Acta socialización	1	Planeación y control interno
1.3	X	X	Realizar revisión y actualización del mapa de riesgos de corrupción definidos para los diferentes procesos, realizando los ajustes requeridos.	1/1/2026	31/12/2026	20%	Mapa de riesgos de corrupción actualizado	Acta de revisión	1	Planeación y control interno
1.4	X	X	Socializar con las líneas de defensa y publicar en página WEB la actualización del mapa de riesgos de corrupción y sus controles	1/1/2026	31/12/2026	20%	Mapa de riesgos publicado	Publicación pagina web		Planeación
1.5	X	X	Realizar dentro proceso de inducción - reintroducción de los funcionarios de la ESE Hospital San Antonio de Roldanillo, sobre elementos generales del derecho disciplinario relacionados con hechos de corrupción.	1/1/2026	31/12/2026	20%		Asistencias a inducciones - reintroducciones y acta		Talento Humano

COMPONENTE 2 REDES INSTITUCIONALES Y CANALES DE DENUNCIA										
Código Actividad	PAC	PTEP	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Término	Peso	Meta o producto	Unidad	Cantidad	Responsables
2.1		X	Elaborar e implementar la estrategia de difusión para la generación de confianza en la ciudadanía en la denuncia asociada a hechos de corrupción. Estrategia " Si conoce un acto de corrupción no se quede callado denuncie"	1/1/2026	31/12/2026	50%	Documento terminado e implementado con soporte de implementación	Oficio	1	SIAU
2.2		X	Generar un informe sobre si se han presentado denuncias por hechos de corrupción, dirigido a la oficina de control interno y mejora continua.	1/1/2026	31/12/2026	50%	Informe sobre hechos de corrupción	informe	3	Planeación

COMPONENTE 3 LEGALIDAD E INTEGRIDAD										
Código Actividad	PAC	PTEP	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Término	Peso	Meta o producto	Unidad	Cantidad	Responsables
3.1			Realizar una sesión de capacitación en el proceso de contratación	1/1/2026	31/12/2026	25%		Acta de capacitación	1	Jurídica - Supervisores de contrato
3.2			Revisar y estandarizar las matrices de riesgos de las diferentes modalidades de contratación de la ESE Hospital San Antonio de Roldanillo	1/1/2026	31/12/2026	25%	Matrices de Riesgo contratación revisadas	Acta de revisión	1	Planeación - jurídica
3.4			Incorporar en las listas de chequeo de todas las modalidades de contratación, la declaración de conflicto de intereses de conformidad con lo indicado en la resolución 1204 del 2022.	1/1/2026	31/12/2026	25%	Lista de Chequeo Actualizada		1	Jurídica - Supervisores de contrato
3.5			Socializar la Política de Integridad del Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo a los funcionarios, contratistas y colaboradores, garantizando su apropiación y conocimiento de los principios éticos institucionales.	1/1/2026	31/12/2026	25%	Política de Integridad socializada	Acta de socialización / Listado de asistencia / Evidencia de divulgación	1	Talento Humano

COMPONENTE 4 INICIATIVAS ADICIONALES										
Código Actividad	PAC	PTEP	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Término	Peso	Meta o producto	Unidad	Cantidad	Responsables
4.1			Elaborar y presentar informe sobre puntos críticos resultantes de la aplicación de las encuestas de satisfacción, que incluya el plan de mejoramiento que aborde acciones preventivas y de fortalecimiento a los canales de atención al ciudadano.	1/1/2026	31/12/2026	33%		Informe	4	SIAU
4.2			Capacitar a los funcionarios de la entidad sobre trato digno con enfoque de derechos y diferencial étnico.	1/1/2026	31/12/2026	33%		Acta de asistencia	3	SIAU - Talento Humano
4.3			Realizar actividades para fortalecer la competencia de los servidores públicos de la entidad en temas relacionados al servicio al ciudadano.	1/1/2026	31/12/2026	33%	Taller de servicio al ciudadano	Acta de asistencia	1	SIAU - Talento Humano

COMPONENTE 5 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS										
Código Actividad	PAC	PTEP	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Término	Peso	Meta o producto	Unidad	Cantidad	Responsables
5.1			Actualizar, socializar, publicar e implementar la estrategia para la rendición de cuentas y participación ciudadana.	1/1/2026	31/12/2026	25%		Reporte de socialización y acta de socialización	1	Planeación
5.2			Socializar los lineamientos para la construcción del informe de rendición de cuentas a las dependencias involucradas de la entidad	1/1/2026	31/12/2026	25%	Lineamientos socializados	Acta de socialización	1	Planeación
5.3			Realizar seguimiento y control a las actividades de rendición de cuentas y participación ciudadana	1/1/2026	31/12/2026	25%		Informe de rendición de Cuentas		Control Interno
5.4			Realizar encuentros y mesas de diálogo con actores sociales y grupos de valor	1/1/2026	31/12/2026	25%		Actas de Asistencia		SIAU y Planeación

COMPONENTE 6 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN										
Código Actividad	PAC	PTEP	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Término	Peso	Meta o producto	Unidad	Cantidad	Responsables
6.1			Página Web actualizada de acuerdo con el esquema de publicación de la Información de la entidad	1/1/2026	31/12/2026	14.29%	Página actualizada		1	Sistemas y Comunicaciones
6.2			Elaborar y socializar informe trimestral de PQRSDF recibidas y atendidas por la entidad	1/1/2026	31/12/2026	14.29%	Informe sobre hechos de corrupción	Documento	4	SIAU
6.3			Elaborar y socializar informe semestral de PQRSDF recibidas y atendidas por la entidad.	1/1/2026	31/12/2026	14.29%	Informe de Socialización		2	Control Interno
6.4			Elaborar boletines de prensa sobre la gestión institucional realizada por las diferentes áreas de la Entidad.	1/1/2026	31/12/2026	14.29%	Boletines de prensa		12	Talento Humano y Comunicaciones
6.5			Actualizar y socializar la Política	1/1/2026	31/12/2026	14.29%	Política actualizada	Documento	1	Planeación y Sistemas
6.6			Socializar informe de la caracterización de la ciudadanía y grupos de valor	1/1/2026	31/12/2026	14.29%	Acta de socialización		1	
6.7			Hacer seguimiento a la actualización de las hojas de vida en el SIGEP de servidores públicos y contratista	1/1/2026	31/12/2026	14.29%	Informe		1	Control Interno

COMPONENTE 7 ESTADO ABIERTO										
Código Actividad	PAC	PTEP	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Término	Peso	Meta o producto	Unidad	Cantidad	Responsables
7.1			Implementar estrategias de difusión de la gestión del Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo	1/1/2026	31/12/2026	50%	Estrategias	Documento		Sistemas y Comunicaciones
7.2			Ingreso en redes sociales de gestiones del Hospital en redes sociales	1/1/2026	31/12/2026	50%	Informe de trafico redes sociales		4	Sistemas y Comunicaciones